juzgado 02 Administrativo - Antioquia - Turbo

Enviado el:

Juzgado 02 Administrativo - Antioquia - Turbo

para:

Asunto:

Datos adjuntos:

martes, 18 de febrero de 2020 11:12

Notificaciones.Turbo@mindefensa.gov.co; PROCURADOR 170 ADMINISTRATIVO TURBO (jtejada@procuraduria.gov.co); AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA

DEL ESTADO (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

RV: 2019-00680 ANEXO COPIA DEL AUTO QUE ADMITE DEMANDA, COPIA DEL

ESCRITO DE LA DEMANDA Y COPIA DE LOS ANEXOS PARTE 1 Y 2

2019-00680 ANEXOS PARTE 1.pdf; 2019-00680 ANEXOS PARTE 2.pdf; 2019-00680

AUTO ADMITE DEMANDA -EJERCITO3.pdf; 2019-00680 ESCRITO DEMANDA -

EJERCITO.pdf

100	
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	JOSE ANIBAL GARCIA GARCIA Y OTRO
DEMANDADO:	NACIÓN-MINDEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL
RADICADO:	05837-33-33-002-2019-00680-00.
REFERENCIA:	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE AUTO QUE ADMITE DEMANDA

LE PERMITO NOTIFICARLES QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DEL DÍA 23 DE ENERO DE 2020 FUE ADMITIDA LA PRESENTE DEMANDA QUE EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE LA REFERENCIA, INSTAURO JOSE ANIMAL GARCIA GARCIA Y OTRO EN CONTRA DE LA NACIÓN-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL, RADICADA BAJO EL CONSECUTIVO NUMERO 05837-33-33-002-2019-00680-00.

PARA LOS EFECTOS JURÍDICO PROCESALES PERTINENTES SE ADJUNTA AL PRESENTE CORREO EN FORMATO PDF, COPIA DEL ESCRITO DE DEMANDA Y COPIA DEL AUTO QUE ADMITE DEMANDA. LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 197 Y 199 DE LA LEY 1437 DE 2011, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL C.G.P.

ATENTAMENTE.

LUZDAY FENIX MEJIA CARO **SUSTANCIADORA**

CONSTANCIA SECRETARIAL, ACUSE DE RECIBO

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Notificaciones.Turbo@mindefensa.gov.co (Notificaciones.Turbo@mindefensa.gov.co)

Asunto: RV: 2019-00680 ANEXO COPIA DEL AUTO QUE ADMITE DEMANDA, COPIA DEL ESCRITO DE LA DEMANDA Y COPIA DE LOS ANEXOS PARTE 1 Y 2

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: RV: 2019-00680 ANEXO COPIA DEL AUTO QUE ADMITE DEMANDA, COPIA DEL ESCRITO DE LA DEMANDA Y COPIA DE LOS ANEXOS PARTE 1 Y 2

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

PROCURADOR 170 ADMINISTRATIVO TURBO (jtejada@procuraduria.gov.co) (jtejada@procuraduria.gov.co)

Asunto: RV: 2019-00680 ANEXO COPIA DEL AUTO QUE ADMITE DEMANDA, COPIA DEL ESCRITO DE LA DEMANDA Y COPIA DE LOS ANEXOS PARTE 1 Y 2

JUZGADO SEGUNDO DMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TURBO-ANTIQUIA

HACE CONSTAR QUE:

En vista que la notificación personal a la entidad demandada y ministerio público se realizó vía correo electrónico el día **18 de** febrero de 2020, conforme al Artículo 199 del CPACA y modificado por el Artículo 612 del CGP. El término común de **25** días, vence el **26** de marzo de 2020, los **30** días para que el demandado conteste la demanda, vence el **19** de mayo de 2020, y los **10** días para adicionar o reformar la demanda, vence el **03** de junio de 2020.

LUZDAY MEZÍA CARO Sustanciadora